



La Plata, 1 JUN 1988

VISTO la Resolución n° 67/88 mediante la cual se ha designado a la señorita Mónica Susana Pendenza en un cargo de Jefe de Disciplina, equiparado a Sub-regente, Departamento Aplicación de 2da. de la Planta Docente del Liceo "Víctor Mercante" y
CONSIDERANDO:

las necesidades académico-administrativas emergentes de la puesta en marcha de la Escuela de Especialización en Economía Bancaria acordada con la Universidad de los Estudios de Siena (Italia),

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Adscribir a partir del 1 de junio de 1988 a la Jefe de Disciplina (equiparado a Sub-Regente, Departamento de Aplicación de 2da. de la Planta Docente del Liceo "Víctor Mercante" señorita Mónica Susana PENDENZA (D.N.I. n° 11.522.652) a la Presidencia de esta Universidad con funciones en la Escuela de Especialización de Economía Bancaria dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Liceo "Víctor Mercante" y a la Facultad de Ciencias Económicas; tome razón Dirección General de Personal y
ARCHIVESE.-

RESOLUCION N°

333

EXPEDIENTE
smm

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

LIC JULIO CESAR BARANDIARÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA